

**PARTIDO NACIONAL
INDEPENDIENTE DE CHILE**



NUESTRO PROYECTO POLÍTICO

**PARTIDO NACIONAL
INDEPENDIENTE DE CHILE**

1. **INDEPENDENCIA REAL DEL PODER JUDICIAL DEL PODER POLÍTICO.** LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPREMO Y DEL PODER JUDICIAL, DEBEN SER ELEGIDOS POR CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTRE QUIENES SON PARTE DE LA COMUNIDAD DE LA JUSTICIA.

2. **ELECCIÓN DEL FISCAL NACIONAL CON INDEPENDENCIA DEL PODER POLÍTICO,** MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO Y CONFORME A MÉRITOS ACADÉMICOS Y TRAYECTORIA LABORAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO.

3. **CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORÍAS DE LOS FONDOS FISCALES CON COMPETENCIA NACIONAL,** CUYOS INTEGRANTES SON ELEGIDOS CON INDEPENDENCIA DEL PODER POLÍTICO.

4. **CREACIÓN DE LA AGENCIA AEROESPACIAL Y CIENCIAS FÍSICAS DE CHILE,** CON CAPACIDAD SATELITAL, QUE PERMITA EL ESTUDIO CIENTÍFICO Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON CAPACIDAD PLENA ANTE SITUACIONES DE CATÁSTROFES.

5. **PROMOVER LA INTERCONEXIÓN VIAL Y DE TELECOMUNICACIONES EN LUGARES AISLADOS,** PARA SU PLENO DESARROLLO TANTO EDUCACIONAL, LABORAL Y CIENTÍFICO.

6. **REINGENIERÍA AL SISTEMA UNIFICADO DE SALUD**, PARA UN MEJOR ACCESO A LA SALUD PÚBLICA DE TODOS LOS CHILENOS.
7. **ACCESO INMEDIATO A UNA VIVIENDA SUBSIDIADA Y DE CALIDAD**, QUE AYUDE A TODAS LAS FAMILIAS CHILENAS DE BAJOS INGRESOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
8. **PLENA INDEMNIZACIÓN INMEDIATA** POR ERROR JUDICIAL Y ABSOLUCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES.
9. **GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ**, CON REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y APOYO MEDIANTE SUBSIDIOS DE HOGARES DE MENORES PARA SU ADECUADA ATENCIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA.
10. **GARANTIZAR EL DERECHO A UNA AUTORIZACIÓN EXPRESA**, CON OBJETO QUE SE NECESITE CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LOS PADRES PARA CUALQUIER ACTIVIDAD CON CONTENIDOS DE VALORES ÉTICOS SOCIALES, CÍVICOS MORALES O SEXUAL DE SUS HIJOS.
11. **UN SERVICIO PÚBLICO ESTATAL**, DOTADOS DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES DE CARRERA.
12. **REFORZAR NORMATIVA DE INCOMPATIBILIDAD DE POLÍTICOS**, FRENTE AL REEMPLAZO O ABANDONO DE LOS CARGOS PÚBLICOS Y LA EXIGENCIA DE DEVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES PÚBLICOS FRENTE A HECHOS DELICTIVOS.

13. **DIETA PARLAMENTARIA COMO VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO CON TOPE NO SUPERIOR A \$2.000.000 (DOS MILLONES) Y NO MÁS DE DOS REELECCIONES.**
14. **GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD (PASE DE TRANSPORTE LIBRE).**
15. **VOTO OBLIGATORIO DE CARÁCTER PERMANENTE, LA DEMOCRACIA IMPLICA EL DERECHO DEL INDIVIDUO A PARTICIPAR E INFLUIR EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y ES SU DEBER DAR PROTECCIÓN A LA DEMOCRACIA.**
16. **PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE. LA RESPONSABILIDAD POR LA NATURALEZA Y SU DIVERSIDAD, PERTENECE A TODOS LOS CHILENOS.**
17. **SUBSIDIO DIRECTO AL DEPORTE, PARA EL DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.**
18. **SUBSIDIO AL ARTE Y LA CULTURA, PARA PROMOVER SU PLENO DESARROLLO.**
19. **REGULACIÓN DE LA VISA DE TRABAJO, MEDIANTE UN IMPUESTO PERMANENTE.**
20. **REBAJA AL IMPUESTO DE LOS COMBUSTIBLES.**

21. **PLAN DE DESARROLLO E IMPULSO PARA LA IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. UN PROYECTO PORTUARIO DE DOBLE PROPÓSITO PARA SU PLENO DESARROLLO.**
22. **REINGENIERÍA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON GARANTÍA ESCOLAR. DEVOLVER A LOS PADRES UNA AUTÉNTICA LIBERTAD PARA ELEGIR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, EMPEZANDO POR LA ELECCIÓN DEL COLEGIO.**
23. **UN MEMORIAL PARA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.**
24. **PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD SOCIAL Y LABORAL. ESPECIALMENTE AL DETERMINARSE LA REMUNERACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES DE LA RELACIÓN DE SERVICIO.**
25. **PROMOVER LA SOLUCIÓN DE LA DEUDA HISTÓRICA DE LOS PROFESORES PARA UNA ADECUADA JUBILACIÓN.**
26. **REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES PARA UNA PENSIÓN QUE PERMITA LA ADECUADA SUBSISTENCIA DE LOS CHILENOS.**
27. **DESARTICULACIÓN EFECTIVA DEL NARCOTRÁFICO Y SUS SATÉLITES MEDIÁTICOS Y FINANCIEROS.**

28. **INHABILIDAD PERPETUA DE CARGOS PÚBLICOS PARA AUTORES DE HECHOS DE CORRUPCIÓN Y PENALIZAR LOS MODELOS DE GESTIÓN QUE AUMENTEN LA DEUDA DE LOS CHILENOS. EXIGENCIA DE DEVOLUCIÓN DE FONDOS OBTENIDOS IRREGULARMENTE VÍA EMBARGO.**
29. **REVISIÓN DE LOS TIPOS PENALES (ENDURECIMIENTOS DE SUS PENAS) PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO, CRIMEN ORGANIZADO Y LA CORRUPCIÓN.**
30. **LA INMIGRACIÓN SE AFRONTARÁ ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA ECONOMÍA CHILENA Y A LA CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN DEL INMIGRANTE, SE ESTABLECERÁN CUOTAS DE ORIGEN, PRIVILEGIANDO A LAS NACIONALIDADES QUE COMPARTEN IDIOMAS E IMPORTANTES LAZOS DE AMISTAD Y CULTURA CON CHILE.**

"EL PRECIO DE DESENTENDERSE DE LA POLÍTICA ES EL SER GOBERNADO POR LOS PEORES HOMBRES". (PLATON)

contacto@pnichile.cl

(+56) 9 8487 3518

Huérfanos 1160 - OF 1014

Santiago, CL 8340420